

## La Disrupción de lo Ceremonial, lo Coercitivo en la Salud<sup>1</sup>

Gerónimo Tejedor Arvigo<sup>2</sup>

A mediados del año 2011 en el valle de Punilla, Córdoba Argentina, se realizó un brutal allanamiento policial a una Ceremonia Tradicional de Ayahuasca. Se hicieron presentes alrededor de 50 policías de distintos departamentos y brutalmente interrumpieron, rompieron una ancestral labor terapéutica.

Fue roto aquello que se venía construyendo conjuntamente desde hacía tiempo en los tratamientos de personas con dependencias a sustancias legales e ilegales. Pacientes dependientes a drogas altamente tóxicas quedaron sin acceso a la posibilidad de revisar sus aspectos personales internos. Sin la oportunidad de reconstruir su vida y la proyección de ser ellos mismos.

Nuestro desconcierto e inestabilidad en el momento de lo sucedido hizo que busquemos asesoramiento legal. En un primer momento nos recomendaron no difundir nuestra labor ni defendernos en los medios. Esperar que el show mediático frene. Transcurrido un mes recibí la imputación de Suministro a título oneroso de estupefacientes. La causa judicial avanzó un poco al principio pero luego quedo parada durante tres años a la espera del resultado de la pericia de lo incautado.

Durante el allanamiento policial hubo maltrato físico y psicológico sobre todos los presentes. No se tuvo el menor reparo sobre el estado de sensibilidad que el grupo estaba atravesando y las consecuencias que causaron. La situación ameritó la posibilidad de que hubiesen sucedido eventos irreparables para la vida.

Se quedaron aproximadamente 5 horas, se llevaron una botella y nadie fue detenido. A las 48hs de lo acontecido estábamos en un centenar de medios gráficos, radiales, televisivos y webs. La versión difundida de lo sucedido fue exageradamente descontextuada, altamente amarillista y revista por una mirada policial, xenófoba y de dañino interés.

Conté con el apoyo de mucha gente, muchas personas que pensé que estarían no estuvieron y otras inesperadas permanecieron en compañía desinteresadamente. Hubo quienes obligadamente debieron estar y no lo hicieron.

---

<sup>1</sup> Este artículo fue presentado durante la 2014 World Ayahuasca conference, 25-27 de septiembre de 2014, Ibiza, España.

<sup>2</sup>Psicólogo Clínico Infanto - Juvenil y de adultos, Argentina. Email: gtejedorarvigo@gmail.com

Un allanamiento de tal magnitud en líneas generales conlleva una preparación importante para que sea justificado. El tiempo de investigación para ejecutar la orden de allanamiento fue de 48hs. Un fiscal provincial fue el encargado de ordenarla. A los pocos días de lo sucedido se podía leer en un pequeño recuadro de un diario de la provincia la detección de 30 kilogramos de cocaína en un sector abandonado del hospital neuropsiquiátrico del Valle de Punilla.

En el año 2013 estalló un escándalo mediático en el epicentro de la policía de drogas de Córdoba, fue denominado como La Narcopolicia. Fueron removidos varios funcionarios y los más altos mandos de la fuerza. El fiscal federal que investiga es el mismo que lleva mi causa.

Habría que repensar cuales fueron los intereses de aquellos que se encuentran por detrás de un allanamiento inédito en la Argentina. La denuncia fue anónima por lo tanto es difícil de comprobar quienes la efectuaron, quienes de alguna manera son responsables de que hayamos sido víctimas de tanta violencia. A su vez no es complicado saber quienes habrían sido y quienes de manera cercana habrían apoyado semejante hecho. Lo decepcionante no es su accionar, sino que estarían relacionados a algo tan importante como lo nuestro.

La difícil tarea de llevar adelante una actividad de manera seria y acertada en el campo de las Plantas Maestras requiere una verdadera formación. Poder sostenerse en el tiempo sin el apoyo alguno de entidades que tengan un garante respaldo es una labor sumamente compleja y riesgosa. El estar lejos de la cuna viviente de la Medicina Tradicional y el ser visualizado como un marginal por la mayoría de la población académica hace que la cuestión siga sumando incertidumbres y estigmas sociales.

Es aquí donde de manera inevitable se debe realizar un análisis crítico y global de uno mismo y de aquello sobre lo que uno está poniendo en juego. Cuales son las implicancias de integrar saberes culturales distintos. Repensar el sentido de la labor en relación a las Plantas Maestras y buscar el entendimiento y la posibilidad de lo que se puede dar, de lo que se debe, así como los momentos propicios en donde eximirse.

La soledad que concierne el desempeño de los hombres medicina occidentales no debería ser algo gratificante ni algo de lo que uno debería vanagloriarse. El trabajo con Plantas Maestras fuera de su origen primario debería ser una disciplina que conlleve muchas aptitudes por parte de quien imparte las sesiones y con un respaldo institucional capaz de sostener aciertos y desaciertos propios y ajenos.

Mi labor terapéutica en el campo de las Plantas Maestras se ha visto interrumpida hasta el día de hoy. Actualmente me encuentro en la encrucijada de esperar varios años a que la causa judicial se archive y prescriba, mientras tanto apagar mi rol o en otra instancia ir a la cárcel, ya que la gravedad de lo que me imputan no contempla la excarcelación. Ambas situaciones tienen riesgos e incertidumbres. Más para unos y menos para otros.

Hace una semana, en este mes de agosto de 2014, la pericia fitoquímica informó que los reactivos mostraron la presencia de Harmina y Harmalina. Ambas sustancias se encuentran en la lista 1 del código penal Argentino. Y es motivo suficiente para ser imputado dentro de la ley de drogas. La abogada designada en un principio falleció hace casi un año. Una luchadora de los derechos humanos. Y en la actualidad tuve que designar un nuevo abogado, en este caso el Defensor Oficial. El proceso continúa y no está fácil.

La realidad me mostró en carne que aquel que se forma concienzudamente y de manera seria en el estudio de la etnomedicina ingresa en un campo donde el desamparo es un rey sin capa ni espada y la clandestinidad un acecho diario.

Palabras clave: Ayahuasca, Adicciones, Legal, Salud, Allanamiento.